

Virgen de Guadalupe, figurase completa con todos sus tiernos detalles la consoladora historia de la Aparición de la celestial Señora al dichoso indio Juan Diego en el bendito cerro del Tepeyac.

Así lo pidieron á la Santa Sede, y por fin, como lo esperaban y constantemente rogábanle á Dios Nuestro Señor, el resultado ha sido altamente satisfactorio, pues por Decreto de 6 de Marzo último, Su Santidad se ha dignado aprobar el nuevo Oficio y Misa propia en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.

Para mayor gusto y conocimiento de nuestros lectores, pasamos á copiar íntegras las tres Lecciones historiales y el Decreto de aprobación:

LECCIÓN IV.

«En el año mil quinientos treinta y uno de nuestra redención, la Virgen Madre de Dios, según por una antigua y constante tradición viene trasmitiéndose, se presentó á la vista del piadoso y rústico neófito Juan Diego en el cerro de Tepeyac, cerca de México, y habiéndole cariñosamente le mandó fuese á ver al Obispo, y le notificase que allí mismo le erigiese un templo. Aplazó la respuesta Juan de Zumárraga, Obispo de aquella ciudad, resuelto á indagar ingeniosamente la verdad de este mensaje; pero al ver que el neófito, de nuevo conmovido por la segunda aparición y mandato de la Beatísima Virgen, reiteraba su embajada con lágrimas y súplicas, le ordenó que con empeño pidiese una señal por la que se manifestase la voluntad de la gran Madre de Dios.»

LECCIÓN V.

«Cuando el neófito, tomando el camino más lejano del cerro de Tepeyac, se dirigía á México para llamar á un sacerdote con objeto de que no muriese sin los últimos sacramentos su tío, aco-

metido de gravísima enfermedad, la Beniguísima Virgen le sale al encuentro por tercera vez, ahuyenta su aflicción dándole seguridades de la buena salud de su tío; y arreglando en su tilma rosas hermosísimas que recientemente habían brotado á pesar de la aspereza de aquel lugar y del rigor del invierno, le ordena que las lleve al Obispo. Obedece Diego este mandato, y en su tilma, al caer por el suelo las rosas en presencia del Obispo, vése maravillosamente pintada la imagen de la Santísima María, completamente en la misma forma en que se había aparecido en el collado cerca de la ciudad. Profundamente conmovidos á vista de tan extraordinario portentoso los vecinos de México, procuran que sea cuidadosamente guardada en la Capilla episcopal la religiosa imagen; la cual trasladada con solemne pompa poco tiempo después á la Capilla que se le había edificado en el cerro del Tepeyac, distínguese por la singular veneración con que la honran todas las gentes.»

LECCIÓN VI.

«Colocada después en un magnífico templo, que los Romanos Pontífices ennoblecieron concediéndole para el esplendor del culto divino un Cabildo colegial, excitó sobremanera con esto la piedad del pueblo mexicano hacia la Madre de Dios; y acuden á venerarla en gran número los pueblos, obrando el Señor por ella muchos milagros. Por lo cual, el Arzobispo de México y los demás Obispos de aquellas regiones, de acuerdo con todas las clases, considerándola como poderosísima Protectora en las calamidades públicas y privadas, la eligieron Patrona principal de toda la Nación Mexicana, y canónicamente elegida la declaró con autoridad Apostólica Benedicto XIV, concediendo que se rezase en su honor Oficio y Misa ba-